

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, nueve de junio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el NºI del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR SILVA, SEÑORA MAGGI y LOS ABOGADOS

INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Valdés y Fuentes por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S).

SECRETARIO(S)